

8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

(Actualización: marzo 2024).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer en 1975, honrando la valiente y esforzada lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y por su desarrollo íntegro como personas, en plena igualdad con los hombres. Hoy, la celebración tiene enorme relevancia en todo el mundo, e incluso categoría de fiesta nacional en algunos países.

La idea de celebrar un Día Internacional de la Mujer comenzó a gestarse desde principios del siglo XX, a partir del auge de los movimientos obreros en América y en Europa. El 28 de febrero de 1909, se celebró en Estados Unidos el primer Día Nacional de la Mujer. Un año después, la alemana Clara Zetkin propuso en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, en homenaje a las primeras mujeres trabajadoras que se organizaron contra la explotación laboral en Rusia. Desde entonces, ha venido creciendo su importancia y poder de convocatoria. Hoy es un movimiento internacional cada vez más fuerte –impulsado por la ONU–, punto de encuentro y escenario de un activismo mundial por la promoción y defensa de los derechos, la igualdad y la justicia de las mujeres ante el acoso sexual, el abuso, la violencia, el feminicidio y la discriminación.

Tal determinación no es gratuita: ONU Mujeres estima que 35 % de las mujeres del mundo han sufrido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, y en algunas naciones la cifra llega a 70 %. Por otro lado, actualmente apenas 63 % de las mujeres de 25 a 54 años forman parte de la población laboralmente activa del mundo, frente a 94 % de los hombres en el mismo grupo de edad. De ellas, una inmensa mayoría trabaja informalmente o sin sueldo, ocupándose del cuidado de personas y del trabajo doméstico; además, concentrándose en los empleos peor remunerados y menos calificados.

En México, según resultados de la Encuesta Intercensal 2020 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 51.2 % de la población nacional son mujeres (64.5 millones). El número de hogares con jefatura femenina aumentó, de poco más 6.9 millones que había en 2010 (24.6 % del total), a 11.4 millones en 2020 (33 % del total). En lo que se refiere al estado de Sonora, por cada 100 mujeres hay 99 hombres; el censo nacional de 2020 estima en la entidad una población total de 2 944 840 personas, de las cuales más de 1.47 millones (50 %) son mujeres.

No obstante, el panorama dista mucho de ser el adecuado para el desarrollo integral de las mujeres mexicanas. En 2020, por efecto de la pandemia de COVID-19, la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral disminuyó de 45 a 39 por ciento, evidenciando la desigualdad laboral imperante en nuestro país, aunque, para 2022, se había recuperado esa participación a poco más de 45%. Hoy, el Banco Mundial alerta sobre el hecho de que el crecimiento se está desacelerando en casi todo el mundo, y que, para finales de 2024, las personas en más de 1 de cada 4 países en desarrollo serán, en promedio, más pobres que antes de la pandemia.

Por otra parte, de 2015 a 2021, los reportes de feminicidios aumentaron 134 %. En 2022, el 93 % de las mujeres víctimas de violencia sexual atendidas en hospitales del país tenía entre 1 y 17 años; al igual que el 89 % de las víctimas del mismo rango de edad atendidas por violencia familiar y el 52 % de las niñas, niños y adolescentes atendidas por violencia física. En este año, México alcanzó el mayor número de feminicidios diarios registrado en los últimos años: casi tres al día. De 2018 a marzo de 2022, se tenía registro de 3758 feminicidios.

Hoy por hoy, las manifestaciones en pro de los derechos de las mujeres y la igualdad de género están cobrando un creciente protagonismo en todo el mundo. A casi tres décadas de la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, hoja de ruta progresista para la igualdad de género, ha habido avances, aunque no en todos los ámbitos.

Durante la última década, 131 países han aprobado leyes en favor de la igualdad de las mujeres, y actualmente, según datos de ONU Mujeres, hoy hay más niñas en la escuela que nunca, aunque 32 millones de ellas aún no reciben educación primaria. Hoy, menos mujeres mueren durante el parto, aunque las cifras volvieron a dispararse durante la pandemia y apenas están recuperando su nivel prepandemia.

En México, se ha logrado el reconocimiento de diversas conductas en contra de las mujeres mediante la tipificación de delitos relacionados con la violencia sexual (violación, abuso, acoso y hostigamiento sexual), familiar (violencia familiar y deudores alimentarios), discriminación y, finalmente, el delito de feminicidio. Por otra parte, en junio de 2019, fue aprobada y publicada la Reforma Constitucional de Paridad de Género en los órganos del Estado, que establece el derecho de hombres y mujeres a ser votados en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular en cada período electoral. Ello se ha traducido en una creciente participación femenina en el campo electoral nacional.

Hoy, en el Congreso de la Unión, existe absoluta paridad en la distribución de diputadas y diputados, así como senadoras y senadores. En las elecciones del 6 de junio de 2021, el Congreso del Estado de Sonora quedó conformado por 19 diputadas mujeres y 14 hombres. En lo relativo a Ayuntamientos, en 16 de los 72 municipios del estado resultó electa una mujer como presidenta municipal (en 2018, eran 28).

El Día Internacional de la Mujer se constituye en un espacio para reflexionar sobre los retos y los avances logrados; para exigir justicia, apostar por el cambio y reconocer los actos cotidianos de valentía y decisión de las mujeres de todo el mundo. El lema en 2024 es *Invertir en las mujeres: Acelerar el progreso*, que se enfoca en uno de los principales obstáculos para lograr la igualdad de género en 2030: la alarmante falta de financiamiento –un abrumador déficit anual de 360 000 millones de dólares– en las medidas destinadas a alcanzar la igualdad de género. Es urgente financiar a las organizaciones feministas y de mujeres para impulsarlas, ya que fortalecer a los movimientos y las organizaciones de la sociedad civil contribuye a la democracia, la paz y el desarrollo sostenible.

Alcanzar la justicia, la equidad de género y el empoderamiento económico de las mujeres requiere cambios en todos los órdenes: legal, laboral, político, económico, social, cultural e incluso familiar. Para avanzar en ese sentido, debemos trabajar unidos gobiernos y sociedad para avanzar hacia la prosperidad en forma igualitaria, mujeres y hombres, sin dejar a nadie atrás.

Fuentes:

- Naciones Unidas. Día Internacional de la Mujer. (2024). En <https://www.un.org/es/observances/womens-day>
- ONU Mujeres. Día Internacional de las Mujeres 2024. En <https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/01/dia-internacional-de-la-mujer-2024>
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. En <https://censo2020.mx/resultados-por-tema-de-interes/>
- Solanas, María. (22 julio de 2020). La Declaración de Pekín sobre la mujer 25 años después: ¿una agenda inacabada o contestada? *Esglobal.org*. En <https://www.esglobal.org/la-declaracion-de-pekín-sobre-la-mujer-25-anos-despues-una-agenda-inacabada-o-contestada/>
- México Evalúa. (7 de marzo de 2022). 8-M: datos para exigir políticas públicas con enfoque de género. En <https://mailchi.mp/d1ad2197210e/nuestras-ms-recientes-ideas-hm40iumh2c-1132742>
- Niñas y mujeres adolescentes en México. (8 de marzo de 2024). *Blog.derechosinfancia.org.mx*. En <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/03/01/ninas-y-mujeres-adolescentes-en-mexico-8-marzo-2024/>